PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 68001-40-03-006-2021-00402-00
(FP)

Al Despacho de la señora Juez, presentando la siguiente liquidación de costas a cargo de la parte Ejecutada ISIS RAMIREZ CARREÑO; a favor de la Parte Ejecutante:

CONCEPTO	VALOR
Agencias en Derecho	$ 125.862
TOTAL: CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.	$ 125.862

Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, 14 de diciembre de 2021.

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL.

Bucaramanga, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Una vez revisada la liquidación de costas elaborada por Secretaria, dentro del término señalado para ello, el Juzgado la aprueba de conformidad con el artículo 366 numeral 1° del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

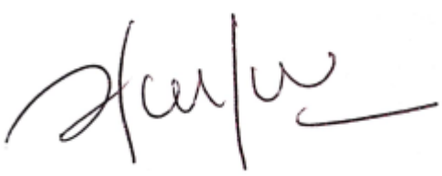

SANDRA KARYNA JAIMES DURÁN
JUEZ
El presente auto se notifica por estado electrónico No. 201 del 15 de diciembre de 2021